

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, número 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pa. Cs.
Un mes. 1 »
Un trimestre. 2'50
Extranjero, un trimestre. . . 3 »
Números sueltos. 15

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

Se publica los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29 de cada mes.

UN DESAGRAVIO.

En toda disertación en que se combate algún vicio ó mala costumbre, es preciso tener en cuenta si aquel lo es realmente ó no. Al ocuparnos de un hecho cualquiera hay que fijarse, ántes de censurarlo, en si éste es digno de ser expuesto á la pública execración ó si, por el contrario, afecta sólo al sagrado de la conciencia, donde no es permitido penetrar, bajo ningún pretexto, á ninguna mirada humana.

Si se trata de hechos ó costumbres que dejen mal parada la moral, cúmplenos alzar nuestra voz anatematizándoles, procurando averiguar las causas que le sostienen y fomentan para su más fácil y pronto remedio, horadándolo por el tronco que le da savia, y averiguar, no la llaga, que es patente, sino los motivos que producen esa perturbación en la pureza que exige la moral en los actos sociales.

Pero ¿puede y debe hacerse esto extensivo á lo religioso? ¿Dan todos igualmente culto á todas las leyes divinas? ¿Hay en la actualidad alguna ley humana que les obligue á la ciega obediencia de aquellas? ¿Existe alguna forma religiosa que, bajo alguna pena, haya de imponerse á todos los hombres?

Carezo en este instante de datos precisos para apuntar el número de religiones á que se da culto en el globo. Basta consignar que son innumerables y tan diversas que delirios parecen á unos lo que otros creen indispensable para salvarse. Solo de la base fundamental del cristianismo arrancan, como es sabido, varias sectas que se disputan la verdad.

Muy de otro modo es la moral, que es única, exclusiva, sola para todo el universo, y de tan elevadas miras, que puede vivir pura y sin mancha dentro y fuera de las diversas religiones que profesan las naciones que marchan á la cabeza de la civilización.

Nada más conveniente, lógico y justo en los modernos tiempos que cuando aquella se ve atacada se alcen hasta las conciencias más dadas al ostracismo en demanda de reparación, y que enérgicas protextas surjan por todos lados contra un asalto á nuestra dignidad personal y social; que no se lastima en vano lo que nos costó adquirir tantos esfuerzos y tantos siglos; pero nada también, á la verdad, más estemporáneo y anacrónico que, admitida la libertad de pensar y expresar y establecida la tolerancia religiosa, se hagan exortaciones y llamamientos que podrán ser oportunos para los católicos, apostólicos, romanos; oportunidad que negarán los que profesen otra religión.

En el orden estaría la alocución y reiterada llamada al cumplimiento de cierto precepto divino, si los comerciantes é industriales, á quienes iba dirigida, hubieran de ser católicos, apostólicos, romanos—y aun así todavía sería oficiosa—mas ¿quién es quien para penetrar en el fuero interno de nadie y excitar á cumplir mandatos que quizá no estén de acuerdo con su conciencia?

La persona que se vale de la prensa y coopera por tan noble medio al logro de un bello fin, de una grande empresa, ha de saber ántes de emprender su tarea investirse con el título imperso-

nal de la voz pública; hacer abstracción de su persona é intereses en gracia de los de sus semejantes; escudarse con la imparcialidad más absoluta; ver si ha de herir susceptibilidades, y sobre todo, profundizar el alcance de la cuestión que va á sacar á la palestra y estudiar si admite discusión, para evitarse adjudicar creencias y tomar como base gratuitas hipótesis.

Enhorabuena que la histórica intransigencia escudriñase y alambicase las más nimias costumbres religiosas é inventara absurdos que castigar, con el mal sano objetivo de esclavizar el pensamiento, oscurecer las ideas, matar la dignidad del hombre y dominarle haciéndole inconsciente, pues solo sobre la ignorancia puede ejercerse dominio; pero hoy que cada cual es rey de su hogar; que no se cuelgan San Benitos, ni hay Santo Oficio que quemé, ni doctrinas heréticas; que todo se discute, se subordina á la razón, se aquilata y se acepta y devuelve un tácito respeto que sería injusto reclamásemos si no supiéramos corresponder con otro análogo, ¿quién es quién, repito, para calificar de bueno ó malo que esos industriales trabajen en dias festivos? ¿En qué se falta con esto á la moral, que es la única que cae bajo nuestra esfera ó análisis? ¿Qué perjuicios experimenta la sociedad porque esos comercios no se cierran en tales días? ¿A qué escándalo se da lugar porque permanezcan abiertos?

Cese ya, repetiré mil veces, la falta de respeto á la manera de pensar ajena. Si la moral sale incólume de las costumbres más extravagantes—y cuenta que no hay extravagancia en *descansar trabajando*—acátense éstas: el mundo es un espejo donde se reflejan nuestras acciones, y solo á costa de nuestra indulgencia y tolerancia tendremos derecho á exigir la tolerancia é indulgencia para nuestras creencias. Bueno y santo es dar ánimo á la triste humanidad y alentarla hablándola de otra justicia más justa que la de la tierra, sin abrogarnos por eso el privilegio de tener por inconcuso y sostener solemnemente que lo nuestro es lo mejor. Todos los hombres tienen creencias religiosas. Podrá haber también quien dé solo culto á su conciencia; en cuyo caso, si ésta le lleva á obrar el bien, profesa una idea respetable. Ya dijo un padre de la Iglesia, que el ateo, si cultivaba la virtud, era religioso á su modo.

Al contemplar, sorprendida, la pueril alarma que en ciertos ánimos ha producido la falta de observancia del tercer mandamiento, por parte de los comerciantes é industriales que constantemente tienen abiertas sus tiendas, no puedo menos de hacer notar, entristecida, la inconsecuencia con que en el mundo se suele proceder. En ocasión no lejana se levantó mi pobre y oscura voz recordando y señalando el momento en que podría practicarse, bajo la más interesante forma, una de las más loables virtudes cristianas: la caridad. No es posible, me decía, que al tratar de fundar una tan benéfica institución como la de proteger la desvalida infancia, no se levanten otras cien veces de más resonancia que la mía, ni haya corazón femenino que no se conmueva, ni voluntad que no se agite, ni medios

que no se inventen para la mejor y más pronta organización de una sociedad protectora de los niños, en la egregia tierra salmantina. Todos esos corazonces que blasonan de puritanos en materia religiosa ¿qué necesitan sino oír la voz de «vamos» para correr presurosos á realizar el bien común, á practicar en grande escala la caridad y allegar méritos para que Dios y los hombres les perdonen sus riquezas? ¡Sí, pobres é inocentes seres! Yo abrigué la ilusión de que muchos bellos ojos, enternecidos, se volverían á vosotros, se condolerían del hambre que os asedia, de la miseria que os consume y la moral que se estaciona á vuestra vista, consternada de no hallar quien la impulsé hácia vosotros—que bien se me alcanza que no es solo pan lo que habeis menester.—¿A qué corazón no vuelvé blando las lágrimas de un niño? decía yo entonces. ¡Cuánta fué mi desilusión! Mi voz se perdió en el espacio, y sólo halló eco en un alma que sintió como la mía.

¡No, pobres niños! Aun no ha llegado la hora de vuestra redención social. No os extrañe que vuestras desdichas no conmuevan, ni vuestras lágrimas sean enjugadas, ni vuestra miseria socorrida, ni las enfermedades que os diezman llamen ó preocupen la ajena atención; vuestros sufrimientos son necesarios para «conservar el equilibrio social»; de otra suerte se perdería «la belleza del conjunto.» Sí, es necesario que al lado del lujoso tren que arrastra la ociosidad y la molicie esteis vosotros metidos en el cieno, para que así se cumpla la ley de los contrastes. Mas consolaos, que aquí estamos nosotros para levantar clamoreo ante la más insignificante infracción de ley divina. Inútil es afanarse y tratar de desprenderse de lo que es fatal: así, pensad exclusivamente que sereis premiados en otra vida mejor. Nosotros también aspiramos á serlo; que también á nosotros nos cercan penas que enturbian la dicha que ofrecen los bienes de fortuna—aunque, según dice un aforismo común, los duelos con pan son menos. Y luego ¿no han de valerlos nada á los ojos de Dios vuestras exortaciones, vuestras homilias y vuestras predicaciones? ¿Que teneis hambre? ¿Que sufris? ¿Quién piensa en eso! Desengañaos, así como hay reyes de derecho divino, hay mendigos de derecho divino también. Sería, pues, vano tratar de remediar vuestra situación: todos somos miserables: vosotros materialmente, moralmente nosotros.

Ahora bien: siendo todo esto así ¿qué extraño es que mi voz no hallara eco? Estas teorías producen efectos contrarios á los que se pretenden, y si únicamente ellas sirvieran de consuelo al desgraciado, harían de la tierra no un valle de dolor, sino un desierto de lágrimas de sangre.

Afortunadamente las ideas de solidaridad y fraternidad se extienden y encarnan en nosotros, comprendiendo que la igualdad, fraternidad y amor al trabajo harán del mundo un paraíso en armonía con la condición humana.

Ábranse ó ciérrense los comercios los domingos, trabajese ó descánsese los dias de fiesta; pero cúmplase con aquella grandiosa idea que transformó al mundo, simiente que aun no dió

todos sus frutos; idea sellada con divina sangre. Si la justicia humana no castigó jamás hechos psicológicos ni el demasiado amor al trabajo, no hay razón para creer que la divina sea menos equitativa y misericordiosa.

Si nada sacrificasteis al becerro de oro; si vuestro incesante amor al trabajo no obedeció á una mezquina mira de codicia; si todos vuestros actos fueron presididos por la justicia y la equidad; si echasteis en vuestros insomnios una mirada retrospectiva á vuestros hechos, y al someterlos á la samsión de vuestra conciencia no sufrió esta ningún quebranto ni tuvo por ellos cargo que dirigiros ni acusación que lanzaros sino que por el contrario el ejercicio de acciones nobles y vida laboriosa fueron la ocupación de vuestros dias; si fuisteis buen padre, cariñoso esposo y sincero amigo; si entró en la práctica de vuestras virtudes la verdadera caridad en toda su extensión, como la más grande de aquellas; si, en una palabra, amasteis al prójimo como á vosotros mismos, no temais, no; que el trabajar demasiado es cumplir, exagerándola, una ley de Dios, y al exagerarla no se falta á la moral. Se puede además trabajar y pensar en la grandeza del Hacedor, quien dijo: «donde quiera que estuviere la memoria de mi nombre vendré á ti y te bendeciré». El que exagera un mandamiento del decálogo no falta á él; realmente, el que no le observa nunca, es el que jamás trabaja. Y hablo así en el supuesto de que sois católicos, apostólicos, romanos, lo cual sería muy aventurado dudase por la desobediencia á una de las leyes primitivas de Dios, quizá la más insignificante y menos trascendental; pues no debemos creer que al allanarla seguisteis ese espíritu de irreverencia y revelión que encarnó en el ángel Luzbel, sino que razones de peso y muy atendibles os forzaron á trabajar en dias que se dedican á Dios y al descanso, y que dicho sea de paso muchos esperan ansiosos para entregarse á otros goces menos santos que los divinos, cuyos goces, algunos á la moral y buenas costumbres contrarios, ninguna voz femenina se levanta á condenar; defecto lamentable en que general mente incurrimos, de abandonar lo más para atender á lo menos.

Todas las leyes como todas las reglas tienen sus excepciones. Si alguien se querelló de lo que dijo el autor del suelto que publicó EL FOMENTO el dia 14 de Diciembre último, afirmando que es antes la obligación en que se encuentran esos comerciantes é industriales de mantener á sus hijos que la devoción de no trabajar, es preciso convenir en que esas conciencias asustadizas son más intransigentes que la misma religión que profesan. Una necesidad natural é imperiosa ha llevado á rectificar esa ley: todo el mundo sabe y está conforme en que es primero la obligación que la devoción.

CIMODOCEA H. DE G.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.

Extracto de la sesión celebrada el dia 4 del corriente.

Abierta la sesión á las doce de la mañana bajo la presidencia del señor

Orea, y después de aprobada el acta de la anterior, se presentó una proposición en que se pedía que se fijara un número de sesiones, y después de una ligera discusión fué desechada.

Se procedió á la votación de las secciones que han de componer la comisión permanente: empezada ya aquella para la 1.ª sección, uno de los señores diputados pidió la palabra, y el presidente contestó que no la concedía hasta después de terminada aquella. Verificado el escrutinio, dió el resultado siguiente:

Sr. Oliva 11 votos, Sr. Torroja 11, Sr. López Díez 12, Sr. Taravilla 11, Sr. Orea (D. Timoteo) 11, Sr. Gil 1, Sr. Velasco 1, Sr. Orea (D. Petronilo) 1, Sr. Perez Agreda 1, papeletas en blanco 6.

Terminada que fué la votación, se concedió la palabra al Sr. Cáceres, el cual dijo que protestaba la elección, porque no se podían votar los turnos por ser contrario á la ley, y en una de las papeletas de votación se había leído por el secretario primer turno: por la mesa se contestó que se había puesto á votación una de las secciones y no los turnos. Pasándose á la votación de la 2.ª sección, resultaron elegidos por 11 votos los señores Perez Agreda, Gil, Fernandez del Campo y Orea (D. Petronilo): D. Ramón Carranza obtuvo 12 votos, y uno respectivamente los señores Torroja, Calvo, Velasco y Oliva, resultando 6 papeletas en blanco.

Para la 3.ª sección resultaron elegidos por 12 votos los señores Gonzalez Domingo, Riesco, Calvo y Pollo; por 11 el Sr. Velasco, habiendo resultado además el Sr. Orea (D. Petronilo) con un voto y 6 papeletas en blanco; y para la 4.ª obtuvieron 12 votos los señores Comendador, Cáceres, Herrero y Rodriguez, 11 el Sr. Velasco, 1 el Sr. Carranza y 6 papeletas en blanco.

Acto seguido se presentó una proposición, pidiendo que para la designación de los turnos se acudiera al procedimiento del sorteo de las secciones.

El Sr. Herrero la apoyó, diciendo que por la ley la Diputación ha de designar los turnos de las sesiones, y que no oponiéndose la proposición presentada á la ley y siendo aquella la mejor forma de designarse los turnos, pedía que se tomara en consideración, alegando además en apoyo de esto último que excepto en un caso único, siempre se habían tomado en consideración las proposiciones presentadas por los señores Diputados.

Hablaron en contra los Sres. Carranza y Oliva y en pró el Sr. Gonzalez Domingo, apoyándose los primeros principalmente en que era contraria á la ley y al reglamento, y el segundo negando esto, y en su consecuencia que esperaba mereciera los honores de la discusión.

Hecha la pregunta de reglamento de si se tomaba en consideración, se acordó así por unanimidad, pasando a defenderla el Sr. Herrero, que adujo é insistió en las razones que ya se habían expuesto (á decir en verdad ya se había discutido, cuando se tomó en consideración) y concluyó diciendo que esperaba que la Diputación la aprobase: *(una voz) esperar es, «será mucho esperar, pero así lo espero,»* contestó el Sr. Herrero, volviendo á insistir en que no diciendo nada la ley acerca del procedimiento que había de seguirse, creía que el marcado en la proposición era el más oportuno. El Sr. Carranza dice que en vista de que se prolongaba mucho la discusión y que en realidad ya estaba suficientemente discutida la proposición presentada, rogaba á la Diputación que no la aprobara. El Sr. Riesco usó de la palabra en apoyo de aquella, y puesta á votación, que se pidió fuera nominal, fué desechada por 12 votos contra 6.

En nuestro entender creemos que la Diputación pudo muy bien haber acordado el procedimiento del sorteo sin faltar á la ley ni al reglamento; pero no pensamos que fuera el más oportuno, porque las corporaciones y las corporaciones deliberantes no deben dejar nada al azar, sino acordar lo más acertado para la mejor administración de la provincia, y nadie pondrá en duda que el *acaso* ó la *suerte* no había de tener en cuenta las circunstancias y hasta el criterio de los individuos, que componen las secciones, para decidir la más conveniente en los momentos actuales, y así de las otras.

Acto continuo se procedió á la designación de turnos, resultando elegidos los mismos individuos y en el mismo orden que las secciones.

Con este motivo se nos ocurre preguntar: si alguno de los turnos hubiera resultado con uno ó varios individuos distintos de los que figuraban en las secciones votadas ya, ¿qué hubiera sucedido?

Habiendo trascurrido las horas de reglamento, se preguntó á los señores Diputados si se prorrogaba la sesión hasta terminar la votación de vicepresidente, y así se acordó: siendo elegido el Sr. D. Vicente Oliva por 11 votos, habiendo obtenido 1 el Sr. Torroja y resultado 6 papeletas en blanco, con lo cual se levantó la sesión.

Sesión del día 5.

Abierta bajo la presidencia del señor Orea y con asistencia de 18 diputados, se dió lectura del acta de la anterior: el Sr. Cáceres pidió la palabra y dijo que retiraba la protesta formulada en la sesión anterior; el Sr. presidente dijo que quedaba retirada y sin más discusión quedó aprobada el acta.

Antes de entrar en el orden del día, la Diputación se constituyó en sesión secreta; terminada esta, se procedió al nombramiento de secciones, con lo cual quedaban ultimadas las tareas de la Diputación, disolviéndose acto continuo.

CRÓNICA.

En el discurso de la Corona leído en el parlamento portugués hallamos los siguientes párrafos, cuya significación no pasará desapercibida para nuestros lectores:

«Continuarán con notable desarrollo en todo el reino las obras de locomoción acelerada y las de caminos ordinarios, habiéndose concluido y abierto á la circulación el ferro-carril de la Beira alta....»

«Es indispensable que continúen las obras del camino de hierro del Duero con la actividad necesaria para que pueda concluirse dentro del plazo fijado por la ley.... Mi gobierno os presentará los proyectos de ley necesarios para que estas obras puedan ser comenzadas y llevadas á cabo sin perturbación para la Hacienda pública.»

Las intenciones de que se encuentra animado el Gobierno del vecino reino, no pueden ser más favorables para la pronta terminación de nuestras líneas férreas á la frontera portuguesa.

Se hallan vacantes:

La Secretaría del Juzgado municipal de Peralejos de Abajo, (la cual se anuncia por sexta vez) sin más dotación que los derechos de arancel que casi siempre son ilusorios, según expresa el edicto. En cambio (dice también la convocatoria) tiene el cargo de extender las inscripciones en el Registro civil, por cuyo servicio, sea habilitado ó en propiedad, satisfará al Estado la suma de 25 pesetas. Puede

solicitarse esta ganga hasta el día 2 del próximo Febrero.

La del Ayuntamiento de Anaya de Alba dotada con el haber anual de 750 pesetas. Se admiten solicitudes hasta 15 del corriente.

Igual plaza de Barruecopardo con 750 pesetas anuales y 250 para material. Se solicitará hasta el 23 de id.

**

Nuestro estimado amigo D. Jesús Cencillo, apreciable escritor y poeta, acaba de abrir su estudio de Abogado en la calle del Concejo, 16, 2.ª, proponiéndose dedicar especialmente al conocimiento de los asuntos administrativos que hagan relación con la Delegación de Hacienda, el Gobierno civil y la Diputación provincial.

**

En la exposición celebrada en Madrid con motivo del último Congreso pedagógico, la Escuela normal de maestros de esta Capital ha sido la única de las de su índole que ha obtenido premio de primera clase por los trabajos que ha presentado.

Enviamos nuestros sinceros plácemes al Director y Profesores de dicho establecimiento, á quienes en todas partes se hace justicia al celo y esmero que vienen desplegando en la enseñanza.

**

El arte fotográfico se ha perfeccionado de nuevo con el moderno procedimiento inventado por el Doctor Van Monckoven, de Gante, que usa clichés al gelatino-bromuro de plata tan sumamente sensibles á la acción de la luz, que en un segundo quedan reproducidos con fidelidad y exactitud los objetos colocados en el foco de la lente fotográfica. Merced, pues, á este procedimiento pueden quedar retratados con toda perfección un caballo á la carrera, un tren á toda velocidad, etcétera, etc., y de él se han servido los astrónomos que observaron el 6 de Diciembre último, el paso del planeta Venus por el disco solar.

Nuestro amigo D. José Olivan, fotógrafo establecido en esta capital que no perdona medio alguno por tener su establecimiento á la altura de los primeros de Europa, ha hecho á nuestra presencia ensayos del nuevo procedimiento que nos han satisfecho por completo.

No dudamos, pues, que los niños más inquietos y las personas más nerviosas, conseguirán ser retratados por el proceder moderno con perfección y exactitud, para lo que no dudamos en recomendarles la galería fotográfica del Sr. Olivan.

**

Hemos recibido la *Guía del Médico y Farmacéutico* para 1883, publicada en Madrid por nuestro amigo el señor Fernandez Escaola, y que por su confección, precio y noticias de interés práctico que contiene, nos parece superior á todas las Agendas médicas. Recomendamos su adquisición á aquellos de nuestros lectores á quienes pueda convenirle, advirtiéndoles que se vende á 2 pesetas ejemplar en la librería del Sr. Hernandez, Rua, 4, quien la remite fuera franca de porte.

**

En el número de hoy publicamos un artículo de nuestra distinguida é ilustrada colaboradora, D.ª Cimodocea Hernandez de García, que, dicho sea con verdad, ha venido á sacarnos de un verdadero compromiso.

Recordarán nuestros lectores que en un suelto de nuestro periódico decíamos, porque así lo creíamos y aun lo seguimos creyendo, que nos parecía muy laudable el fin que se proponían varias señoras de esta capital, al excitar á los comerciantes é indus-

triales para que cerraran sus tiendas y abandonaran sus tareas los domingos y días festivos; pero creíamos que no lo conseguirían, porque muchos padres de familia entienden que es antes la obligación de mantener á sus hijos, que la devoción de no trabajar.

Aun cuando no ignorábamos, como habrán supuesto nuestros lectores, que para los católicos es una obligación *el santificar las fiestas*, empleamos, sin embargo, la palabra *devoción*, porque encajaba mejor en el suelto, y porque el resultado era igual para los efectos de que es más sagrada y apremiante la obligación *de mantener á los hijos* que la de *no trabajar los días festivos*, y en este sentido debió entenderse el suelto.

Mas como éste haya dado motivo á un bien escrito artículo de la distinguida poetisa D.ª Josefa Estévez de García del Canto, titulado «El tercer mandamiento», honrando con él las columnas de nuestra modesta publicación, nos encontrábamos en el apuradísimo trance de, ó dejar sin contestación al artículo de nuestra ilustrada paisana, dando lugar á que se creyera que conveníamos por completo con todas sus apreciaciones, lo cual no es exacto, ó exponernos á colocarnos en una actitud poco galante y respetuosa respecto de tan distinguida señora, digna por su claro talento é ilustración de las más altas consideraciones por parte no solo de nuestra redacción, sino de la sociedad entera.

Sin duda la perspicacia de la mujer y de la mujer de claro ingenio, como nuestra colaboradora, adivinó la difícil situación en que nos encontrábamos y con esa delicadeza propia del bello sexo, viene en nuestro socorro, remitiéndonos el artículo, que ya habrán leído los lectores de EL FOMENTO, y por el que le damos las más expresivas gracias.

**

Se ha encargado del mando de esta provincia el presidente de la Excelentísima Diputación, Sr. D. Petronilo Orea.

**

Son tantas las quejas y las excitaciones que se nos hacen para que llamemos la atención del público y especialmente del Excmo. Ayuntamiento sobre policía urbana, que no sabemos por donde empezar.

¿Ha pasado V. por la calle de Juan del Rey? Me preguntaba un amigo hace poco tiempo.—No señor.—¿Y por la de Traviesa? ¿Y por la de Correhuela? ¿Y por la de Caldereros? ¿Y por....

—No prosiga V. amigo mio, cuénteme lo que ha visto en las citadas calles y lo pondré en conocimiento del público.—Dispéñeme V., pero es mucho mejor que V. lo vea, y así podrá dar fe. Y efectivamente, suponiendo que tal vez encontraría un *jardin....* y no de flores, no he pensado en dar un paseo por sitios que á juzgar por lo que quería darme á entender mi amigo, no reúnen las mejores condiciones de higiene y de *belliza*.

El lunes último llaman á la puerta de mi habitación y la de Vds.; abre la muchacha y entra toda despavorida diciendo: Señorito ahí pregunta por V. un señor negro, el cual sin aguardar contestación y recatándose la cara, se encamina á este sitio, prevéngase V. no traten de sorprendernos. Al concluir estas palabras veo entrar por la puerta de mi despacho un desconocido con la cara tiznada, sin duda, pensé al verle, para que no pueda reconocerse después. Ya me preparaba para rechazar la agresión que llegué á temer, cuando oigo la voz de mi más querido amigo que con tono plañidero pide un poco de agua caliente y jabón. No pude contener una estrepitosa

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 idem.—Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta revista de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Direccion.

ATENEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA.

DIRECTOR

D. MANUEL DURAN.

3-CALDERERO -3

8.^a AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL

Desde el día 1.^o de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de curso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para mas pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.

Asma, tos ferina, catarros crónicos, sofocación, opresiones, etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.



DEPOSITARIOS.—SALAMANCA: farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, y en todas las capitales de España. 22-2

LA CAROLINA.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

Arboricultura y Horticultura

DE

D. FEDERICO DE ONÍ,

EN

CANTALAPIEDRA.

Premiado en varias exposiciones.

Surtido de árboles para paseos — Frutales.—Arbustos de adorno.—Especialidad en coníferas, etc., etc.

Ningún establecimiento puede competir con el nuestro en esta provincia, por la brevedad y baratura del transporte y la seguridad del arraigo que ofrece la aclimatación de las plantas.

Representante en Salamanca D. José María de Onís, Estafeta, 21, principal.

GRAN BAZAR DE PRECIO FIJO.

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.

En este BAZAR, único de su clase en dicha población, encontrará el público completos surtidos de los diversos artículos á que se dedica, cuales son tejidos de seda, lana, hilo, algodón y sus mezclas en toda su extensión, quincalla, bisutería, eorbatería y otros muchos géneros difíciles de enumerar.

Se confecciona toda clase de prendas tanto de ropa blanca como de color para paisanos, militares y eclesiásticos.

Precios más baratos que ninguna otra casa, y el que no lo sepa y quiera comprobarlo, que visite dicho establecimiento.

Almacén y depósito de toda clase de aguardientes, vinos y licores de las mejores fábricas de Valencia á precios equitativos.

CALLE DE ZAMORA, 69, casa de Manuel García, Salamanca.

Se necesita un practicante para la Botica del Dr. D. Angel Villar y Pinto. Dirigirse á dicho señor, Portales del Pan, Salamanca. 2-2

LA CONCIENCIA

POEMA

POR

José Lopez Alonso.

Precio: Una peseta.—Librerías de Hernandez y de Cuesta.

SE VENDE un altar de piedra sillera del ex-convento de Capuchinos; darán razón en la droguería del Corri lo, núm. 22.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante la Academia de Barcelona y París y no aceptó.

8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS

MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal.—2 rs. caja.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

MUNERA HERMANOS,

Escudillers, 22, Barcelona.

ANUNCIO.

A las doce de la mañana del día 14 del actual se substará en la Secretaría del Casino de Salamanca el servicio del alumbrado bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Conserjería. 2-2

Banco Hipotecario de España.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Este Banco realiza todos sus préstamos hipotecarios á largo plazo en metálico, y al dicho tipo de interés hasta nuevo aviso.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. 2-1

CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA.

Calle de Espoz y Mina, núm. 14.

ESCUELA DE NIÑOS PARVULOS (única en la provincia).

El sistema que se adopta en esta escuela es el seguido en la actualidad en todas las naciones cultas. Desarrollar armónicamente las facultades de los niños, instruirlos deleitándolos, educarlos en los sanos principios de la moral cristiana y en los dogmas de la religión católica, son los fines que tiende este establecimiento de enseñanza, cuya dirección está á cargo de D.^a Amparo Niño de Villegas, maestra superior.

Los ejercicios estarán distribuidos en la forma siguiente.

Mañana.—De 9 á 12.

Oración y canto.—Lectura.—Ejercicios con los juegos instructivos, con aplicación á la Aritmética, Geometría, Dibujo, etc.—Recreo en el jardín.—Conferencias de Gramática, Historia Sagrada, de España, Geografía, etc.

Tarde.—De 2 á 5.

Oración y canto.—Escritura en la pizarra.—Lectura.—Recreo.—Doctrina.—Ejercicio con los sólidos que contienen las cajas de juegos instructivos.—Explicación de biografías de hombres célebres. Cuando lo permita el estado del tiempo las conferencias se verificarán al aire libre.

Se admiten en esta escuela alumnos de 3 á 7 años; de esta edad en adelante en la escuela elemental.

GIMNÁSTICA HIGIÉNICA bajo la dirección de D. Cristino Cebrian Villanova, Dr. graduado en Medicina y Cirujía.

La academia de Gimnástica cuenta con todos los aparatos necesarios para el fin á que se destina. Las horas de academia son:

Mañana: de 8 á 9.—Tarde: de 4 á 5.

Los alumnos del colegio abonarán por esta enseñanza 2 pesetas mensuales. Los demás 3 idem.

Los niños párvulos podrán ser medio pensionistas y externos.

Se admiten alumnos de 2.^a enseñanza y elemental internos, medio pensionistas y externos.

MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA.

Importación de máquinas para lavar la lana, para enjuagarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizadas y todas las demás máquinas aplicadas á la fabricación lanera, especialmente las menos conocidas en España, más adelantadas y ventajosas, descritas en un folleto publicado recientemente.

Máquinas de vapor.

Máquinas para la fabricación de curtidos.

Francisco Vieta, Nueva S. Francisco, 5, 1.^a, Barcelona, representante de varias casas extranjeras.

LA MAGALLANA,

Compañía nacional de seguros á primas fijas, autorizada por escritura de Don Francisco de Sales Maspons y Labrés, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 de pesetas,

ELEVABLE Á 25.000.000 DE PESETAS.

DIRECCION GENERAL,

MENDIZABAL, 23, BARCELONA.

DIRECTOR GENERAL,

SR. D. GODOFREDO RAYNAUD.

LA MAGALLANA es la primera Compañía nacional que asegura contra PEDRISCOS, en condiciones muy liberales y tarifas sumamente módicas.

LA MAGALLANA asegura tambien en las mismas condiciones contra toda clase de accidentes personales del trabajo y los riesgos especiales circulando ó por la circulación en España ó el extranjero, ferro-carriles, tram-vías, ómnibus, coches públicos y particulares, concediendo indemnizaciones desde 500 pesetas hasta 15.000 pesetas de una vez y rentas vitalicias desde 200 pesetas, séase á obreros de ambos sexos ó capitalistas.

LA MAGALLANA es la única Compañía que asegura como complemento de otros ramos en el caso de enfermedades endémicas no crónicas.

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

PREMIADO CON 23 MEDALLAS.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés exquisitos de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIO DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gramos.	1'50 pta.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 115	— 2 los 460 gramos.
Caracollillo en id. de id.	— 2'50 —
Moka y Caracollillo	id. id. — 3 —
Moka solo	id. id. — 4 en bot.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

MANUEL ORTEGA

CONSTRUCTOR DE MUEBLES,

SILLERÍAS Y COLGADURAS.

CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 7.

FRENTE AL CAFÉ SUIZO.

En cuarenta y ocho horas amueblada toda clase de habitaciones.

ZAMORA, 7, SALAMANCA.

Más de millón y medio de purgas

EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES

(La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extenuamiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

SE VENDE una casa en la Plazuela Episcopal, núm. 2. Rua, 71, darán razón.